ACTA DE APERTURA TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 01/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" - PLURIANUAL - ID N° 417.131, EN EL MARCO DEL "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en la oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, ubicado en la calle Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura - 3° Piso de la ciudad de Asunción, siendo las **09:30** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas parte técnica de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 01/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" - PLURIANUAL - ID N° 417.131**, convocada por el Ministerio de Educación y Ciencias, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al **Art. 103 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019**, que delimita el ámbito y el procedimiento de aplicación para el servicio de consultoría.

Preside este acto formal y público el Abg. Dionicio Domínguez Zarza; participan del mismo, los funcionarios que se detallan al final del acta.

A continuación, se procede a la apertura de la Propuesta Técnica, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales, presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

Oferente	Correo Electrónico	Presentación de la Propuesta Técnica (TEC – 1)	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Páginas Foliadas	Escritura Pública de Constitución o Estatutos	Poder del Representante. Documento que acredite la capacidad del firmante	Cedula de Identidad
ITC S.A RUC N° 214378900016	mgerosa@tic.com.uy / comercial@itc.com.uy	PRESENTA	PRESENTA	386	PRESENTA CONSTANCIA SIPE N° 1723411	PRESENTA CONSTANCIA SIPE N° 1723411	PRESENTA CONSTANCIA SIPE N° 1723411

Finalmente, se comunica al concurrente que las ofertas presentadas se derivan al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad, para su examen, análisis y calificación; asimismo, se informa que, de ahora en adelante, las consultas y/o comunicaciones relativas a la oferta, será realizada por notificación personal o correo electrónico de acuerdo a los datos que obran en la oferta presentada.

Observaciones:
No se realizaron observaciones.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS • Unid. Ejec. de Prog. y Proy. • Coord. de Adq. y Contrataciones • Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

En prueba de conformidad de lo actuado y de acuerdo a las previsiones legales establecidas en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y demás normas dictadas en consecuencia, se da por culminado el Acto de Apertura del Sobre siendo las 09:50 horas del día mencionado al inicio, firmando los presentes que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	DEPENDENCIA/EMPRESA	FIRMA
Carlos Ortiz	2.974.160	**Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**	
Dionicio Domínguez	3.640.339	**Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**	
Gabriela Villalba	4.356.444	**Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**	

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Educ.
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

Referencia: "SERVICIO DE UNA CONSULTORÍA QUE DETERMINE EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS".

BAJO DECLARACIÓN JURADA EXPONEMOS

Que teniendo en cuenta que a la fecha se ha presentado un solo oferente en el proceso licitatorio de referencia, y conociendo lo estipulado den las Resolución DNCP N° 483/2021 **"POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"** que si bien en su **Art. 4° EXCEPCIÓN** expresa que, Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Y amparados en dichos puntos mencionamos, que la contratación de una empresa que elabore el diseño de la Arquitectura Empresarial del Sistema de Información y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Ciencias es urgente y de vital importancia, sabiendo que disponer de un documento orientador y la correspondiente normativa permitirá orientar, regir y asegurar la implementación de los diferentes procesos del Sistema de Información y de Gestión Educativa del MEC, coadyuvando a la disponibilidad oportuna, la calidad y la seguridad de información, con el fin de contribuir a la gestión eficiente, transparente y a la toma de decisiones de políticas públicas del Sector Educativo

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los veintidós días del mes de noviembre del año 2022.

Alice Escobar
Dirección General de Planificación Educativa

Dirección General de Planificación Educativa Xilema 15738
Cerro Corá 247 e/Yegros e Iturbe -3.er piso- Edif. Alfar I
Tel: (595 21) 493 880 / 492 476
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

dire.gral.planificacioneducativa@mec.gov.py